

Referencia:	746/2024
Procedimiento:	Expedientes de contratos con Fondos Europeos
Interesado:	ANDRES MARTINEZ HERRERO SL, INGENIERIA DEL ENTORNO NATURAL SL, BELDA INGENIEROS S.L, GRUPO DAYHE DEVELOPMENT & INVESTMENT SL, TECNIGRAL SL
Representante:	ESTEBAN JORDAN GONZALEZ
CONTRACTACIÓ	

ACTA DE CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO, DIRECCIÓN FACULTATIVA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS PARA “LA RESTAURACIÓN AMBIENTAL, RENATURALIZACIÓN, DESARROLLO DE CONECTIVIDAD Y MEJORA DE LA BIODIVERSIDAD EN EL EN EL BARRANQUET DE SOLER” DENTRO DEL PROYECTO ALCOIBIOUP ” , DENTRO DE LAS AYUDAS DE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD DEL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (MITECO) EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR), FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATIONEU. C.1506

ASISTENTES:

Presidente: Luis Molina Jaén, TAG de Contratación
Vocales: Sonia Ferrero Cots, Secretaria Municipal
Nuria Aparicio Galbis, Interventora Municipal
Carles Samper Sánchez, Jefe del departamento de Medio Ambiente
Secretaria: Susana Lacedón Vaquer, administrativa de gestión de Contratación

En Alcoy, a 30 de mayo de 2024

Siendo las 12 horas 18 minutos se constituye la Mesa de Contratación compuesta en la forma anteriormente señalada y con la asistencia telemática a través de Cisco Webex de Luis Molina Jaén, Sonia Ferrero Cots, Nuria Aparicio Galbis, Carles Samper Sánchez, Susana Lacedón y por la Oficina de Fondos Europeos Francesc Valls, por el grupo político Compromís Carles y Carlos García por el grupo político VOX.

Asiste por el departamento de Contratación Carlos Cedrón

Se procede al examen de la referida documentación.

Por la secretaria de la mesa de contratación se da cuenta del informe emitido por el TAG de la Oficina de Fondos Europeos, de fecha 29/05/2024, en relación a la documentación presentada por la mercantil, que es del literal siguiente:

*“El TAG de la Oficina de Fondos Europeos que suscribe, en relación con el expediente tramitado por procedimiento abierto simplificado de **PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO, DIRECCIÓN FACULTATIVA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS PARA “LA RESTAURACIÓN AMBIENTAL, RENATURALIZACIÓN, DESARROLLO DE CONECTIVIDAD Y MEJORA DE LA BIODIVERSIDAD EN EL EN EL***

BARRANQUET DE SOLER” DENTRO DEL PROYECTO ALCOIBIUP ” , DENTRO DE LAS AYUDAS DE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD DEL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (MITECO) EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR), FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATIONEU. C.1506

INFORMA:

Que las mercantiles INGENIERIA DEL ENTORNO NATURAL SL, con CIF B02419869 y BELDA INGENIEROS, S.L con CIF B40553885, que se han constituido en UTE con la siguiente denominación INGENIERÍA DEL ENTORNO NATURAL SL Y BELDA INGENIEROS SL UTE, y con NIF U70658448 , y han presentado la oferta con mejor calidad-precio, consta en el Ayuntamiento y además han aportado la documentación justificativa de las circunstancias a las que se refiere la letra a) del apartado 1 del artículo 140 de la LCSP, y que la UTE ha constituido la garantía definitiva por importe de 1.387,50 euros mediante transferencia bancaria, todo ello conforme a lo dispuesto en el art. 159.4 de la LCSP, y en el plazo conferido al efecto.

Consta en el Ayuntamiento:

- DNI representante de la UTE
- Escritura de constitución de la UTE
- Acreditación del Cumplimiento de Obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social
- Solvencia Económica, Financiera y Técnica o Profesional
- Inscripción de las Empresas Licitadoras en el Registro Oficial de Empresas Licitadoras y Empresas Clasificadas Del Sector Público (ROLECE)

Aportan:

- Escritura de Modificación del objeto social de la UTE.
- Acreditación de constitución de la garantía definitiva, mediante transferencia bancaria.
- Carta de pago garantía definitiva.
- Documentación Justificativa de disponer efectivamente de los medios que se haya comprometido a dedicar o adscribir

La documentación de las empresas INGENIERIA DEL ENTORNO NATURAL SL, con CIF B02419869 y BELDA INGENIEROS, S.L con CIF B40553885 (escrituras y NIF de los representantes y de la mercantil), ya obra en este Ayuntamiento, y ha sido revisada de conformidad.

Consta en el expediente informe del Recaudador del Ayuntamiento de Alcoy mediante el que se informa, que las mercantiles no tiene deudas pendientes en periodo ejecutivo con el Ayuntamiento de Alcoy.

Examinada la documentación, se comprueba que es correcta, de conformidad a lo establecido en las cláusulas 17 y 18 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que rigen el contrato de referencia.”

La mesa de contratación acuerda dar conformidad a la documentación presentada.

Por tanto la mesa de contratación, de conformidad con el informe anterior, acuerda:

Único.- Proponer a la Unión Temporal de Empresas INGENIERÍA DEL ENTORNO NATURAL SL Y BELDA INGENIEROS SL UTE, y con NIF U70658448, como adjudicataria del contrato de **“PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO, DIRECCIÓN FACULTATIVA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS PARA “LA RESTAURACIÓN AMBIENTAL, RENATURALIZACIÓN, DESARROLLO DE CONECTIVIDAD Y MEJORA DE LA BIODIVERSIDAD EN EL EN EL BARRANQUET DE SOLER” DENTRO DEL PROYECTO ALCOIBIUP ”**, DENTRO DE LAS AYUDAS DE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD DEL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (MITECO) EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR), FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATIONEU. **C.1506**, por importe de 33.577,50 euros, IVA incluido, siendo el importe del IVA de 5.287,50 euros (21%).

En este estado se levanta la presente acta que, tras su lectura, firma el presidente, siendo las 12 horas y 20 minutos, de lo que yo, como secretaria, certifico